

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 01

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIA : 03 de Enero del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 39.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Entrega de modificación Presupuestaria CESFAM n°15
5. Entrega de Convenio de Colaboración, entre La Municipalidad de Renaico y la Municipalidad de Negrete.
6. Acuerdo para aprobar, Dieta Mensual a Concejales, año 2018, por 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según Ley 20.742 del 01.04.2014.-
7. Puntos Varios

Acta ordinaria N°1

Sr. Alcalde: En el Nombre de Dios Damos citación al Concejo Ordinario N°1

Tabla, Acuerdo para Aprobar Acta Ordinaria N°39

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°39.

Sr. Alcalde: punto N°2 Correspondencia Recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: solo llegaron unas cartas que les entregaremos.

Sr. Alcalde: Cuenta de Alcaldía.

- ATENCIÓN DE PÚBLICO
- REUNIÓN CON JEFES DE DEPARTAMENTOS
- REUNIÓN CON EQUIPO UDEL
- REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORIO AMRA
- CEREMONIA DE ENTREGA DE LA IX ZONA DE ARAUCANÍA
- CELEBRACIÓN DE AÑO NUEVO
- REUNIÓN CON CONCEJALES
- REUNIÓN CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- REUNION CON FUNCIONARIOS DEL CESFAM

Punto N°4 Entrega de Modificación Presupuestaria CESFAM N°15.

Punto N°5 Entrega de Convenio de Colaboración, entre La Municipalidad de Renaico y la Municipalidad de Negrete.

Punto n°6 Acuerdo para aprobar, Dieta Mensual a Concejales, año 2018, por 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según Ley 20.742 del 01.04.2014.-

Este acuerdo todos los años se somete a votación, este monto es el máximo, así es que lo vamos a votar.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto n°6 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Dieta Mensual a Concejales, año 2018, por 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según Ley 20.742 del 01.04.2014.-

Sr. Alcalde: Puntos Varios. Necesito agregar dos puntos, uno es para aprobar el proyecto mejoramiento del cementerio y el otro es por el estacionamiento CESFAM.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay Acuerdo para Aprobar puntos 1 y 2 Según entrega que se realizó.

Sr. Alcalde: Acuerdo para Aprobar compromiso de mantención y operación de proyecto denominado construcción de estacionamiento y veredas de calle 3 de abril, comuna de Renaico, por un monto estimado de \$79.972.319.- cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad de Renaico.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para Aprobar compromiso de mantención y operación de proyecto denominado construcción de estacionamiento y veredas de calle 3 de abril, comuna de Renaico, por un monto estimado de \$79.972.319.- cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad de Renaico.

Sr. Alcalde: Acuerdo para aprobar postulación de proyecto denominado construcción de estacionamiento y veredas de calle 3 de abril, comuna de Renaico, por un monto estimado a \$79.972.319.-

Sr. Secretario Municipal: Alcalde hay un error acá en los valores, la mantención no tienen el mismo valor, así es que dejémoslo pendiente.

Sr. Alcalde: ya, vamos a anular el punto n°8 y el próximo concejo lo vemos.

En el Nombre de Dios, se Cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 02

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIA : 10 de Enero del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 01, Extraordinaria N° 01.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria CESFAM N° 15.
5. Acuerdo para aprobar, postulación de Proyecto Denominado "**Construcción Estacionamientos y veredas calle 3 de abril, comuna de Renaico**", por un monto de \$ **79.972.319** pesos, al fondo regional de iniciativa local, gobierno regional. cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad.
6. Acuerdo para aprobar, compromiso de mantención y operación del proyecto denominado "**Construcción Estacionamientos y Veredas Calle 3 de abril, comuna de Renaico**". por un monto anual estimado de \$ 500.000 pesos anual.-. cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad.
7. Acuerdo para aprobar, Convenio entre Municipalidad de Renaico y Municipalidad de Negrete.
8. Puntos Varios

Acta Ordinaria N°2

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, damos citación ordinaria al Consejo Ordinario n°02

Tabla. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 01, Extraordinaria N° 01.

Comenzamos por la Ordinaria n°1.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°01.

Alcalde: Tomemos Acuerdo para el Acta Extraordinaria n°1

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta Extraordinaria n°01.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: solo tengo una invitación, que les hago entregar.

Sr. Alcalde: Cuenta de Alcaldía.

Contarles que hemos tenido bastantes reuniones con Educacion, con CESFAM y CECOSF de Tijeral, reuniones con ustedes y en Santiago con la ministra de Educación.

Ayer tuvimos la cuenta pública de la fiscalía Regional y eso es lo que hay hasta el momento.

Punto n°4 Acuerdo Para aprobar Modificación Presupuestaria CESFAM N°15.

Sr. Secretario Municipal: esta estaba pendiente, falta la explicación de don Carlos.

Sr. Carlos Godoy: Buenos Días, la modificación N°15 corresponde al programa de salud del CECOSF por eso es el ingreso de \$26.000.000.-

Sr. Alcalde: si no hay preguntas, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°4 por 7 votos, hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria CESFAM N°15.

Sr. Alcalde: Punto n°5 Acuerdo para aprobar, postulación de Proyecto Denominado "Construcción Estacionamientos y veredas calle 3 de abril, comuna de Renaico", por un monto de \$ 79.972.319 pesos, al fondo regional de iniciativa local, gobierno regional. Cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad.

Sr. Andrés Collipal: buenos días, este proyecto trata de recuperar y construir un estacionamiento nuevo en la calle 3 de abril, la que llega al CESFAM. La idea es construir estacionamientos a ambos lados y también mejor las áreas de veredas con accesibilidad universal.

Este proyecto está aprobado y tiene financiamiento, solo falta el acuerdo de concejo para que se apruebe totalmente. Incluye luminarias, basureros etc. Salen 22 estacionamientos por ambos lados y la calle va tener que estar en un solo sentido, porque no caben.

Srta. Jeanette Muñoz: se consideraron las salidas de vehículos de las casas.

Sr. Andrés Collipal: si, se consideraron.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde me parece genial el proyecto, solo me gustaría dos cosas, los estacionamientos son para los que vienen a CESFAM y para los vecinos, ya que los estamos poniendo frente a sus casas, creo que también hay que socializarlo con ellos y ver la posibilidad que los funcionarios de CESFAM se estacionen en otro lugar, no ahí, porque si no se va formar un tremendo taco, esa calle se va llenar de vehículos.

Sr. Alcalde: es buen tema el socializarlo con los vecinos.

Srta. Jeanette Muñoz: Se supone que hay un sitio que se compró, se podría buscar la forma, para que los funcionarios tengan otro lugar donde estacionar por mientras, porque efectivamente la gente que va al CESFAM no tiene donde estacionarse y si vas con vehículo

es porque llevas un adulto mayor, gente que no va en condiciones de caminar tanto. Tal vez podríamos buscarles a ellos otro lugar.

Sr. Alcalde: Ya tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto N°5 por 7 votos, hay Acuerdo para aprobar, postulación de Proyecto Denominado "Construcción Estacionamientos y veredas calle 3 de abril, comuna de Renaico", por un monto de \$ 79.972.319 pesos, al fondo regional de iniciativa local, gobierno regional. Cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad.

Sr. Alcalde: punto n°6 Acuerdo para aprobar, compromiso de mantención y operación del proyecto denominado "Construcción Estacionamientos y Veredas Calle 3 de abril, comuna de Renaico". Por un monto anual estimado de \$ 500.000 pesos anual.-. Cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°6 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, compromiso de mantención y operación del proyecto denominado "Construcción Estacionamientos y Veredas Calle 3 de abril, comuna de Renaico". Por un monto anual estimado de \$ 500.000 pesos anual.-. Cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad.

Sr. Alcalde: punto n°7 Acuerdo para aprobar, Convenio entre Municipalidad de Renaico y Municipalidad de Negrete.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: Me preocupa señor Alcalde, estuve leyendo y dice que "todo deterioro de maquinaria que se utilice, tiene que ser pagada por la Municipalidad que contrato el servicio" entonces, supongamos que nosotros tenemos maquinaria buena y se las pasamos

para ala y no sucede nada, pero si ellos nos pasan una de ellos que este en mal estado, se les echa a perder y tenemos que repararla nosotros, entonces me preocupa ese ítem.

Sr. Secretario Municipal: Eso no creo que pase, más que nada el convenio va por el tema del frente, es sacar basura, son trabajos relativamente pequeños, nosotros difícilmente prestemos maquinarias con la demanda que tenemos acá de estas.

Sr. Aurelio Tejos: conforme, de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: alcalde, en base a esto mismo, debiéramos aprovechar y pedir que nos entreguen en comodato ese sector, ver si hay alguna posibilidad, que nos entreguen por unos 5 o 10 años, le explico porque , se nos achico el espacio de los vehículos, entonces nosotros podríamos hermohear ese sector y darle ese uso.

Sr. Alcalde: lo más probable que eso ocurra, tendríamos que generar ese convenio y pasar a la segunda etapa.

Sr. Claudio Vitale: muy bien, estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°7 por 7 votos, hay Acuerdo para aprobar, Convenio entre Municipalidad de Renaico y Municipalidad de Negrete.

Sr. Alcalde: punto N°8 puntos Varios.

Srta. Jeanette Muñoz: Alcalde, vi una entrevista que dieron las dirigentes de Parronal sobre el tema de un pozo que se les ocupo y me llamo la atención que dijeron que ocuparon algo que era de particulares, eso me gustaría saber, la versión nuestra. Eso me tiene inquieta.

Con respecto a la plaza le quiero agradecer porque hubo un trabajo, se está hermoheando y por supuesto me interesa que la plaza este limpia, por la afluencia de público que hay, le agradezco el gesto, se ven cambios, son mínimos, peor se notan.

Sr. Alcalde: ¿don Aurelio?

Sr. Aurelio Tejos: no tengo puntos.

Sr. Juan Carlos Rivas: Alcalde quiero saber de lo que anda en las redes sociales, ya que usted fue a Santiago y el señor Belmar Fuentes entrego una información por este medio. Entonces quiero saber la veracidad de esta información.

Sr. Alcalde: vamos a hablar de ese tema.

Sr. Juan Carlos Rivas: lo otro es, al lado atrás del estadio de Tijeral donde hicieron el muro pusieron alambre arriba y hay muchos balones que se pinchan, pero tengo la solución.

Sr. Alcalde: lo vemos más tarde, ¿te parece?

Sr. Juan Carlos Rivas: ya, Alcalde, gracias.

Sr. Felipe Pino: yo voy a consultar en relación a la misma inquietud de Juan Carlos.

Sr. Patricio Belmar: Alcalde: yo solamente pido que las solicitudes que no han sido respondidas, se les entreguen respuestas, hay algunas que llevan como dos años y aún no se responden.

Sr. Alcalde: le voy a pedir a María José que me traiga todas las solicitudes.

Sr. Patricio Belmar: claro, por ejemplo en septiembre ingrese una, cuando hubo temporal y lo mencione, envíe direcciones para que fueran a visitar a las personas afectadas y todavía eso no se responde. Para que lo vea.

Sr. Alcalde: muy bien. ¿Claudio?

Sr. Claudio Vitale: bueno tengo algunas inquietudes, solo las cosas que estaban comprometidas, unos focos de emergencia, la calle Libertad, si es que hay alguna noticia.

Sr. Alcalde: ya con todos estos temas a revisar voy a terminar el concejo, muchas gracias, se levanta la sesión.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 03

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIA : 31 de Enero del 2017.

HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gaston Trincado Jiménez.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 02
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 01.
5. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Diciembre del área Municipal Educación y Salud.
6. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Diciembre del área Municipal Educación y Salud.
7. Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM N° 01.
8. Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria a los siguientes Profesionales de Cesfam Renaico año 2018, a contar del mes de Enero 2018.
 - María Ferrada Torres, Cargo: Matrona, Asignación \$ 200.000.-
 - Camila Yevenes Pereira, Cargo: Matrona, Asignación \$ 200.000.-
 - Valeria Duran Retamal, Cargo: Encargada CECOSF, Asignación \$ 300.000.-
 - Marcelo Veloso Aguilar, Cargo: Director (s) CESFAM, Asignación \$ 400.000.-
9. Acuerdo para aprobar, Estrategia Ambiental Comunal, Municipalidad de Renaico.
10. Entrega Informe de Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión **PMG 2017**.
11. Acuerdo para aprobar, Autorizar al Comité Agua Potable Rural de Huelehueico, Rol Único Tributario N° 75.376.000-8, representado legalmente por su Presidente, don Salvador Fernández Riquelme, cédula de identidad N° 5.408.968-6, para constituir un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, cuyo punto de captación se encuentra en el interior del inmueble de propiedad de la Municipalidad de Renaico, inscrito a su favor a fojas 160, número 268 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

12. Punto de acuerdo para aprobar la creación de la Sección de Tránsito, dependiente de Dirección de Administración y Finanzas para otorgar y renovar licencias de conducción de vehículos y lo que se detalla más adelante; además de la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Renaico, en su título VIII, agregando artículo 35 Bis “ Sección de Tránsito, cuya misión será:

- Otorgar y renovar licencias de conducción de vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los órganos de la Administración del Estado competentes.
- Coordinar la señalización y demarcación adecuadas en vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Proponer la planificación y control de programas sobre mantención de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales de locomoción colectiva y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas.
- Colaborar con la Secretaria de Planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito.
- Proponer a Dirección de Obras Municipal la mantención, reposición y restauración de la señalización de tránsito en las vías Públicas.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.”

13. Acuerdo para aprobar, la Donación de las Servidumbres voluntarias de tránsito, de mil sesenta y dos coma ocho metros de largo y un ancho de seis metros aproximadamente, por parte de don Carlos Mauricio Astudillo Molina, doña Paulina Alejandra Román Albornoz, don Delfín Andrés Gutiérrez Cancino, doña Alejandra Inés de Lourdes Giacomozzi Vegas, don Cristian Marcelo Mignolet Cortes, doña Patricia Ester Soto Bizama, doña Elisabeth Mechtilde Klutting Vega, don Nallip Ali Ismail Sandoval, doña Mariol Stivaly Krause Medel, don Luis Alberto Román Bustos, doña María Soledad González Celis y don Hernán Andre Fernández Bustos, debidamente inscritas a su nombre, hacia la Municipalidad de Renaico.

14. Puntos Varios

Acta Ordinaria N°3

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, damos citación al concejo ordinario N°3

Tabla. Acuerdo para aprobar acta ordinaria N°2.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de Acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N°2

Sr. Alcalde: punto N°2 Correspondencia recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: solamente tengo una licencia de don Felipe Pino.

Sr. Alcalde: Punto N°3 Cuenta de Alcaldía

Desde el 10 de enero al 30 de enero

Hemos tenido varias cosas, reunión con la empresa consorcio COSEMAR que tiene que ver con el relleno sanitario y ya estamos en la etapa final, este está emplazado entre Collipulli y Angol.

Reunión con el sector de Tijeral, con las personas que se tomaron la carretera, para ver el tema de la plaza y el agua.

Reunión con los directores educacionales.

Estuvimos en la inauguración de la expo Ercilla

Reunión con los vecinos de Manzanares por el tema del acopio lechero, donde lo hemos limpiado.

Tuvimos reunión con los parceleros de Roblería.

Estuvimos en la misa del papa y estuve con él.

Acto Aniversario de los 134 años de Renaico

Reunión con la Dirección de CESFAM

Reunión con el mayor Palma.

Reunión con universidad Católica, propuesta de trabajo 2018.

Pre recepción de la Media Luna, actividad con el club de Huasos las quinchas.

Reunión con el directorio de la asociación de alcaldes Malleco Norte.

Pasamos al punto nº4 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 01.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, esta modificación corresponde principalmente a fondos de la subdere, del proyecto de agua para el bien vivir.

También están los proyectos de arrastre del año pasado, por eso están con el saldo inicial de caja. Además se incorporó el proyecto de construcción de la media luna San Gabriel. Llegaron las últimas remesas para pagar el proyecto. Bueno nosotros teníamos el presupuesto para la concesión de áreas verdes, el presupuesto del año pasado contemplaba la licitación del servicio, en esta modificación estamos desglosando el dinero y se va dividir en sueldos, vestuario y calzado, materiales de uso y consumo etc.

Sr. Alcalde: gracias, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 01.

Sr. Alcalde: punto nº5 Entrega de Informe de Contrataciones mes de Diciembre del área Municipal Educación y Salud.

Punto nº6 Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Diciembre del área Municipal Educación y Salud.

Punto nº7 Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM N° 01, 02, 03.

Vamos a pasar al punto nº8, acá se encuentra gente de CESFAM para que revisemos este punto.

Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria a los siguientes Profesionales de Cesfam Renaico año 2018, a contar del mes de Enero 2018.

- María Ferrada Torres, Cargo: Matrona, Asignación \$ 200.000.-
- Camila Yevenes Pereira, Cargo: Matrona, Asignación \$ 200.000.-

- Valeria Duran Retamal, Cargo: Encargada CECOSF, Asignación \$ 300.000.-
- Marcelo Veloso Aguilar, Cargo: Director (s) CESFAM, Asignación \$ 400.000.-

Vamos a someter a votación si es que no hay observación.

Srta. Jeanette Muñoz: yo tengo una observación, con respecto a las matronas Alcalde, en reiteradas ocasiones he manifestado, a veces la ausencia de ellas, a fin de año. Ambas se fueron de vacaciones en la misma fecha, esto lo sé porque cuando fui a pedir hora no estaban. La carencia de horas a mí me hace ruido, porque yo soy usuaria del CESFAM y si me pasa a mí también le pasa al resto.

Además, tengo aprensiones con estas asignaciones, yo sé que todos tienen sus cargos y sus responsabilidades, pero también me hace ruido la gente que está abajo con sueldos bajos y además van a tener que pagar imposiciones, el cambio de ley que de verdad es un cambio significativo, entonces estamos viendo esto y no a la gente que va pasar por los cambios de esta nueva ley.

Sr. Juan Carlos Rivas: Lo mismo que Jeanette, es fundamental una matrona en Renaico y no pueden no estar las dos al mismo tiempo. Y lo mismo de los dineros, no se puede arreglar lo de los directivos y los demás queden en el mismo sueldo.

Sr. Aurelio Tejos: yo quiero saber cuál era el sueldo que tenía la directora de CESFAM anteriormente.

Sr. Alcalde: el último sueldo era como de \$2.300.000 algo así.

Sr. Aurelio Tejos: y actualmente don Marcelo cuanto está ganando.

Sr. Alcalde: sin la asignación \$1.300.000

Sr. Aurelio Tejos: y las matronas, cual es el sueldo actual.

Sr. Alcalde: el sueldo actual se complementa con la asignación.

Sr. Aurelio Tejos: es que saco la conclusión, para equiparar los sueldos de ellos con respecto a este mismo cargo en otros hospitales, de todas maneras ellos esta bajos en comparación a otros lados.

Sr. Alcalde: nosotros en relación a la provincia estamos bajos, muy bajos, a las matronas con la asignación le hacemos el sueldo, aun así estamos bajos.

Sr. Claudio Vitale: el tema de las matronas lo tengo claro, pero yo le había consultado sobre la encargada de CECOF, ¿nos exigen una encargada de CECOF? ¿el sistema nos pide una encargada?

Sr. Alcalde: si.

Sr. Claudio Vitale: ahora ella está trabajando, ¿la mitad de enfermera, la mitad de encargada?

Sr. Alcalde: si.

Sr. Claudio Vitale: esas eran mis dudas. Me parece bien que se le dé una asignación a Marcelo, porque está haciendo dos trabajos totalmente diferentes, tiene que hacer mucho más de lo que hace un trabajador normal y es bastante el trabajo, no es fácil dirigir el CESFAM. Me hace ruido Nadia, creo que debió considerarse un incentivo para ella.

Me preocupa lo del tema que planteo la colega Muñoz, por lo de la ley, hay personas que van a quedar con menos de \$200.000 entonces si alguien se auto despide, los juicios que demanden los van a ganar, así es que debemos revisar el tema de los honorarios a ver si le echamos una manito.

Sr. Patricio Belmar: Buenos días a todos, bueno por parte mía y por parte de la señora María Carrasco y Erika Henríquez y varias usuarias más que han tenido una buena acogida en el CESFAM, porque no todo es malo. Felicitar a Marcelo Velozo que esta como director subrogante, por una gestión que hizo con la señora Lucila, si bien he sido una persona critica, pero últimamente se ha notado el avance.

Están en su derecho de solicitar, entran dentro de la ley y la gente ha visto con buenos ojos esto de nombrar a don Marcelo como director subrogante. Así es que Felicitarlo a usted alcalde por su decisión.

Sr. Alcalde: concejales contestarles dos cosas, el responsable principal de lo que pase en el departamento, soy yo.

Entender que fue complejo trabajar con la directora anterior, el día que termino su contrato yo no hice ninguna alusión de nada, yo solo avise tres meses antes del término de contrato.

En alusión a las matronas, las licencias no las puedo cuestionar, pero las vacaciones si, asumo yo la responsabilidad, porque soy el responsable de cuando no hay continuidad del servicio.

Las demás asignaciones las vamos a ver con el director. Tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo con las observaciones que realice.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo con todo lo explicado y los funcionarios merecen este incentivo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo con las observaciones

Sr. Felipe Pino: de acuerdo Alcalde.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo con las observaciones

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar Asignación Especial de Carácter Transitoria a los siguientes Profesionales de Cesfam Renaico año 2018, a contar del mes de Enero 2018.

- María Ferrada Torres, Cargo: Matrona, Asignación \$ 200.000.-

- Camila Yevenes Pereira, Cargo: Matrona, Asignación \$ 200.000.-
- Valeria Duran Retamal, Cargo: Encargada CECOSF, Asignación \$ 300.000.-
- Marcelo Veloso Aguilar, Cargo: Director (s) CESFAM, Asignación \$ 400.000.-

Sr. Alcalde: Punto n°9 Acuerdo para aprobar, Estrategia Ambiental Comunal, Municipalidad de Renaico.

Srta. Paulina Aguilera: Buenos días a todos, vengo a presentar la estrategia comunal ambiental de la municipalidad de Renaico este año. Esta estrategia, nos da la llave para obtener la certificación básica del ESCAM. Esta estrategia se trabaja por un año y una vez terminada podemos postular a la segunda etapa.

Sr. Alcalde: Chiquillos esto nos convierte en una comuna certificada en asuntos de medio ambiente, nos ayuda a tener nuevos lineamientos y poder postular a proyectos. Tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°9 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Estrategia Ambiental Comunal, Municipalidad de Renaico.

Sr. Alcalde: punto n°10 Entrega Informe de Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión PMG 2017.

Punto n°11 Acuerdo para aprobar, Autorizar al Comité Agua Potable Rural de Huelehueico, Rol Único Tributario N° 75.376.000-8, representado legalmente por su Presidente, don Salvador Fernández Riquelme, cédula de identidad N° 5.408.968-6, para constituir un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, cuyo punto de captación se encuentra en el interior del inmueble de propiedad de la Municipalidad de Renaico, inscrito a su favor a fojas 160, número 268 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Tiene que ver con el pozo profundo que está al lado de la media luna Huelehueico, necesitamos traspasarle eso al APR de Manzanares para financiamiento del proyecto. A ellos les exigen esto.

Tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Autorizar al Comité Agua Potable Rural de Huelehueico, Rol Único Tributario N° 75.376.000-8, representado legalmente por su Presidente, don Salvador Fernández Riquelme, cédula de identidad N° 5.408.968-6, para constituir un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, cuyo punto de captación se encuentra en el interior del inmueble de propiedad de la Municipalidad de Renaico, inscrito a su favor a fojas 160, número 268 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Alcalde: punto n°12 Acuerdo para aprobar la creación de la Sección de Tránsito, dependiente de Dirección de Administración y Finanzas para otorgar y renovar licencias de conducción de vehículos y lo que se detalla más adelante; además de la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Renaico, en su título VIII, agregando artículo 35 Bis "Sección de Tránsito, cuya misión será:

- Otorgar y renovar licencias de conducción de vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los órganos de la Administración del Estado competentes.
- Coordinar la señalización y demarcación adecuadas en vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Proponer la planificación y control de programas sobre mantenimiento de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales de locomoción colectiva y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas.
- Colaborar con la Secretaria de Planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantenimiento de señalización de tránsito.
- Proponer a Dirección de Obras Municipal la mantención, reposición y restauración de la señalización de tránsito en las vías Públicas.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente."

Esto es el espacio público que tenemos atrás y que aún no funciona, tenemos todo instalado, pero necesitamos este acuerdo para enviarlo a la SEREMI de transporte, para que nos den la autorización. Vamos a someter a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº12 Acuerdo para aprobar la creación de la Sección de Tránsito, dependiente de Dirección de Administración y Finanzas para otorgar y renovar licencias de conducción de vehículos y lo que se detalla más adelante; además de la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Renaico, en su título VIII, agregando artículo 35 Bis "Sección de Tránsito, cuya misión será:

- Otorgar y renovar licencias de conducción de vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los órganos de la Administración del Estado competentes.
- Coordinar la señalización y demarcación adecuadas en vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Proponer la planificación y control de programas sobre mantención de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales de locomoción colectiva y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas.
- Colaborar con la Secretaria de Planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito.
- Proponer a Dirección de Obras Municipal la mantención, reposición y restauración de la señalización de tránsito en las vías Públicas.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente."

Sr. Alcalde: Punto nº13 Acuerdo para aprobar, la Donación de las Servidumbres voluntarias de tránsito, de mil sesenta y dos coma ocho metros de largo y un ancho de seis metros aproximadamente, por parte de don Carlos Mauricio Astudillo Molina, doña Paulina Alejandra Román Albornoz, don Delfín Andrés Gutiérrez Cancino, doña Alejandra Inés de Lourdes Giacomozzi Vegas, don Cristian Marcelo Mignolet Cortes, doña Patricia Ester Soto Bizama, doña Elisabeth Mechtilde Klutting Vega, don Nallip Ali Ismail Sandoval, doña Mariol Stivaly Krause Medel, don Luis Alberto Román Bustos, doña María Soledad González Celis y don Hernán Andre Fernández Bustos, debidamente inscritas a su nombre, hacia la Municipalidad de Renaico.

Esto se trata de un grupo de habitantes que se vienen a vivir a Renaico, un grupo de personas que van a formar una villa y han donado un cierto espacio a la Municipalidad.

Srta. Jeanette Muñoz: me llama la atención que no viene con dirección.

Srta. Christel Soto: disculpe Alcalde, pertenece al sector de Rene Shnneider, lo que pasa es que no quisimos ponerle tanto detalle porque está en la escritura de donación.

Srta. Jeanette Muñoz: perfecto.

Sr. Alcalde: Parcela nº2 del ex proyecto de parcelación Rene Shnneider comuna de Renaico. Así va terminar el acuerdo.

Sometamos a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº13 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, la Donación de las Servidumbres voluntarias de tránsito, de mil sesenta y dos coma ocho metros de largo y un ancho de seis metros aproximadamente, por parte de don Carlos Mauricio Astudillo Molina, doña Paulina Alejandra Román Albornoz, don Delfín Andrés Gutiérrez Cancino, doña Alejandra Inés de Lourdes Giacomozzi Vegas, don Cristian Marcelo Mignolet Cortes, doña Patricia Ester Soto Bizama, doña Elisabeth Mechtilde Klutting Vega, don Nallip Ali Ismail Sandoval, doña Mariol Stivaly Krause Medel, don Luis Alberto Román Bustos, doña María Soledad González Celis y don Hernán André Fernández Bustos, debidamente inscritas a su nombre, hacia la Municipalidad de Renaico, ubicado en Parcela nº2 del ex proyecto de parcelación Rene Shnneider comuna de Renaico.

Punto nº14 puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: reiterar el tema de responder las solicitudes que se hacen por escrito. Que se vea ese tema por favor señor Alcalde.

Sr. Aurelio Tejos: no tengo puntos.

Sr. Alcalde: ¿don Juan Carlos?

Sr. Juan Carlos Rivas: nada si no dan respuestas, se están acumulando.

Sr. Alcalde: ¿don Felipe?

Sr. Felipe Pino: estoy viendo unos temas por interno.

Sr. Patricio Belmar: lo converso con usted fuera de concejo.

Sr. Claudio Vitale: tengo una duda sobre los pastizales y ramas cuando se van a sacar.

Sr. Alcalde: ya lo conversamos con Paulina.

Sr. Claudio Vitale: esa es una cosa y la otra es saber si llego el plano regulador, o va llegar ya que este nos permite tomar algunas decisiones, nos hacen falta para tomar algunas decisiones.

Además necesito una asistencia para dos calles, al final de la calle Pinoleo con Ferroviario el lapso que no está pavimentado, está lleno de hoyos.

Sr. Alcalde: El fin de semana lo arreglamos.

Sr. Claudio Vitale: y la calle de la Padre Hurtado a la salida, el callejón 4, la continuación esta malísima.

Sr. Alcalde: lo vemos por interno, Muchas gracias, se termina el concejo.